

CONSTANCIA

El suscrito tesorero de la municipalidad de Cabañas Copán por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de marzo 2021 se liquidaron salarios correspondientes al mes de marzo y febrero de 2021 a personal contratado para manejo de triaje durante la emergencia COVID19.

Y para los fines que se estimen convenientes se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copán a los quince días del mes de marzo del año 2021.

Atte:

Carlos Eduardo Madrid Tesorero